



CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE ARMONIA

ANUNCIO #1



Para: Acudientes del Colegio
De: Administración académica
Asunto: Apertura de Matricula 2024

Estimados acudientes,

El Señor Dios Todopoderoso los bendiga abundantemente en todas sus labores diarias.

Nos complace anunciarles que hemos escogido la fecha oficial, para el inicio del **periodo de matrícula 2024, para estudiantes de reingreso**. Queremos asegurarnos de que todos tengan la oportunidad de inscribir a sus hijos en nuestra institución, por lo que hemos tomado medidas especiales para facilitar el proceso.

La matrícula estará disponible **desde el lunes 21 de agosto hasta el 18 de noviembre de 2023**. Además, para aquellos acudientes que tengan dificultades de tiempo durante la semana, habilitaremos tres sábados especiales: **2 de septiembre, 14 de octubre y 18 de noviembre de 2023**, en un horario **de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.**

Es importante destacar que les recomendamos a todos los padres de familia realizar la matrícula antes de la fecha indicada (*21 de agosto hasta el 18 de noviembre de 2023*). De esta manera, podremos garantizar el cupo de su acudido para el año 2024. Después de dicha fecha, el colegio no se hará responsable de asegurar la disponibilidad de cupos.

Para obtener más información y aclarar cualquier duda que puedan tener, les invitamos a comunicarse a los siguientes números de contacto:

- **Teléfonos:** 259-5694/4775
- **WhatsApp:** 6361-7016/ 6487-5367

Agradecemos su confianza en el Centro Educativo Bilingüe Armonía y esperamos contar con su participación en este proceso de matrícula. Estamos seguros de que juntos continuaremos brindando una educación de calidad y enriquecedora para sus hijos.

Nota: Les recomendamos encarecidamente que, para llevar a cabo la matrícula de su acudido, deben acercarse a las instalaciones del colegio. Allí, tendrán la oportunidad de revisar detenidamente **el contrato** que rige la relación entre el colegio, ustedes como acudientes y el estudiante. Es importante que comprendan y estén de acuerdo con los términos establecidos en el contrato.

Una vez que hayan tenido la oportunidad de revisar y entender el contrato, **si están de acuerdo** con sus condiciones, podrán proceder a **realizar el pago** correspondiente de la **matrícula**. Sin embargo, es importante resaltar que la matrícula solo será considerada como completada una vez que se haya realizado el proceso de **firma del contrato y el pago de manera conjunta**.

Por favor, **eviten** depositar el pago de la matrícula **directamente en el banco** sin antes haber firmado el contrato. Si un depósito se realiza sin la firma previa del contrato, lamentablemente no podremos considerar al estudiante como matriculado y no nos haremos responsables por el dinero depositado.

Atentamente,

Arq. Agustín Melo
Dirección Académica

Lic. Bernarda Santos
Administración